



INFORMES OCD

MONITOREO A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



¿QUÉ ES LA OCD?



La Alianza Observación Ciudadana de la Democracia, conformada por 21 organizaciones de la sociedad civil, es una iniciativa de la Fundación Jubileo y fue constituida para contribuir a la transparencia del proceso electoral nacional de 2020 como una misión acreditada de observación ciudadana. A partir de esa experiencia, ha continuado con su trabajo de observación electoral ciudadana en el proceso 2021. Al presente cuenta con un Observatorio Ciudadano para seguir con su trabajo de veeduría de la institucionalidad democrática de Bolivia.

EQUIPO OCD BOLIVIA:

Sandra Verduquez (Fundación Jubileo)
Alejandro Carvajal (Fundación Jubileo)
Yensi Borrás (Fundación Jubileo)
María José Ribera (Fundación Jubileo)

ALIADOS OCD BOLIVIA:

Asociación Nacional de Periodistas de Bolivia, Fundación Jubileo, Ruta de la Democracia, Transparencia Electoral, Asociación Boliviana de Ciencia Política, Centro de Investigación y Promoción del Campesinado, Centro de Estudios para el Desarrollo Urbano y Regional, Consorcio Boliviano de Juventudes, Construyendo REDES para el Desarrollo, Foro Político de Mujeres - Cochabamba, Fundación Igualdad LGBT, Fundación RAMA, Grupo PRISMA, Programa de Capacitación Política, UMSS, UMSA, UAGRM, UTO, UAP, UCB, UNIVALLE.

FUNDACIÓN JUBILEO

Director Ejecutivo:

Juan Carlos Nuñez

Administración:

Miriam Clavijo
Jhovanna Machicado
Yensi Borrás

Equipo de Comunicación:

Cecilia Rocabado
Jorge Jiménez Jemio

Equipo Técnico:

Waldo Gómez R.
René Martínez
Raúl Velásquez
Herbert Irahola
Héctor Córdova
Willy Llanque
Sandra Verduquez
Alejandro Carvajal
Carla Cordero
Ima Aillón
Muriel Pérez
Mónica Reyes
Carmaña Pacajes



LOS ROLES DEL LEGISLATIVO

Dentro de la Constitución Política del Estado se definen las atribuciones que tiene la Asamblea Legislativa, que pueden estar agrupadas en tres roles:

Rol de Fiscalizar

Los legisladores pueden ejercer la fiscalización a otros órganos del Estado. Para realizar esta función, los legisladores poseen instrumentos como la petición de informe oral y escrito además de las minutas de comunicación.

Rol de Legislar

Los representantes electos tienen la misión de emitir leyes según su alcance (nacional, departamental y municipal en el caso boliviano). De la misma forma, los legisladores pueden abrogar leyes o modificarlas. Para ello, cada Asamblea o Concejo Municipal tiene un reglamento interno que define su estructura y procedimientos.

Rol de Gestión

Este rol agrupa todas las demás tareas que realiza la Asamblea en función de sus atribuciones.

LA ASAMBLEA PLURINACIONAL NO PERMITIÓ EL INGRESO A MONITORES OCD A LAS SESIONES DEL PLENO

Con el objetivo de involucrar a la ciudadanía en el trabajo legislativo, de promover la transparencia y la participación ciudadana, la OCD organizó un programa de seguimiento a la Asamblea Legislativa Plurinacional. Para este efecto solicitó, a través de notas, la presencia de monitores acreditados en estos espacios en el marco de la transparencia y el derecho a la información pública de los ciudadanos, amparada por la CPE y por otras normas vigentes.

Sin embargo, a pesar de la solicitud de la OCD la Asamblea Legislativa Plurinacional no autorizó la presencia de los monitores en las sesiones del pleno.

Ante la negativa de la ALP, la OCD decidió cambiar la hermenéutica del trabajo sin dejar de lado el objetivo principal a través del seguimiento a las sesiones del pleno de forma virtual y de la revisión de las normas a través de su página web, en los casos en que se encuentran disponibles.

Para este trabajo se conformó un equipo de seguimiento y la metodología de trabajo consistió en realizar un relevamiento de la normativa aprobada, así como la realización de sesiones y, además, un monitoreo de la función fiscalizadora a través de un análisis descriptivo de las peticiones de informe escrito enviadas por la Cámara de Senadores.

Para cumplir con sus tareas, cada monitor fue capacitado para registrar la información en un aplicativo web diseñado específicamente para este proceso, con la posibilidad de sistematizar los datos introducidos.

Monitores OCD para el seguimiento de la Asamblea Legislativa Plurinacional:

Estudiantes de la Universidad Mayor de San Andrés y la Universidad Católica Boliviana.

- Adriana Jerusalén De La Barra
- Denise Mayeri Uscamaita
- Santiago Maldonado Aquino
- Abigail Duval Poma
- Laura Karenina Paz Morales
- Mauricio Freddy Condorcet
- Carla Daniela Mollinedo
- Cristian Castro Quiñones
- Andrés Fernando Apaza
- Valeria Prudencio Lara
- Anahi Ledex Laruta Ramos
- Jhenny Yujra
- Jhoana Daniela Chijo Mamano
- Jusain Julio Medina

MONITOREO A LA PRODUCCIÓN NORMATIVA DE LA ALP (2021-2022)

A) SEGUIMIENTO A LOS ANTEPROYECTOS DE LEY

Intereses del oficialismo y oposición en la Asamblea Legislativa

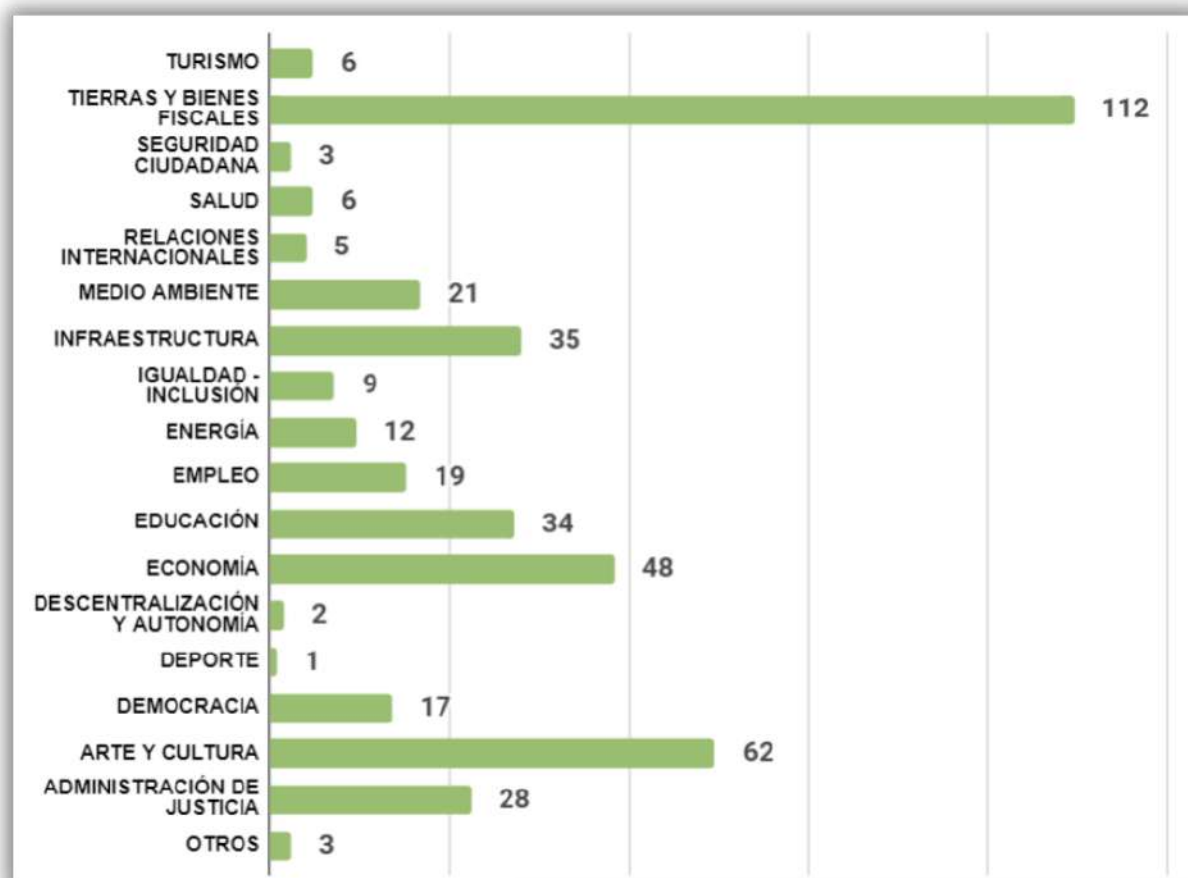
El seguimiento a la producción normativa de la ALP durante la gestión legislativa 2021 - 2022, realizado por la Alianza OCD Bolivia, identificó 422 proyectos de ley en tratamiento para conocer los intereses y preocupaciones del oficialismo y de la oposición. Este seguimiento también permitió ver el número de proyectos presentados por oficialistas y por opositores.

Algunos proyectos de ley no permiten acceder a su información, por lo que se trabajó con 414 para ver el origen del proyecto de ley y con 416 para identificar los temas que más interesan a los legisladores.

Temas que interesan a los legisladores

El tema de tierras y bienes fiscales es el que más interesa a legisladores de oficialismo y de oposición.

CUADRO 1: CLASIFICACIÓN TEMÁTICA DE ANTEPROYECTOS DE LEY



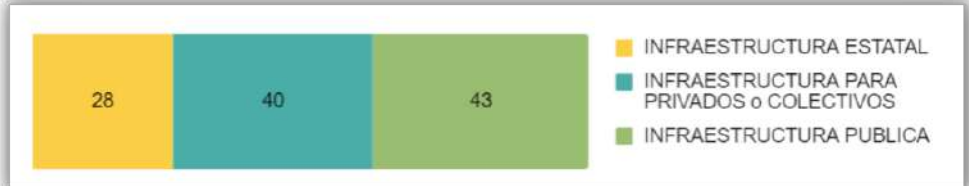
CUADRO 2: PROYECTOS DE LEY EN TRATAMIENTO EN EL ÁMBITO DE TIERRAS Y BIENES FISCALES SEGÚN LA INSTANCIA DE ORIGEN



De 112 proyectos de ley en tratamiento sobre tierras y bienes fiscales, 66 corresponden a la bancada del Movimiento al Socialismo y 6 a las Bancadas de Creemos y de Comunidad Ciudadana. Por su parte, los gobiernos municipales presentaron 27 proyectos de ley en tratamiento.

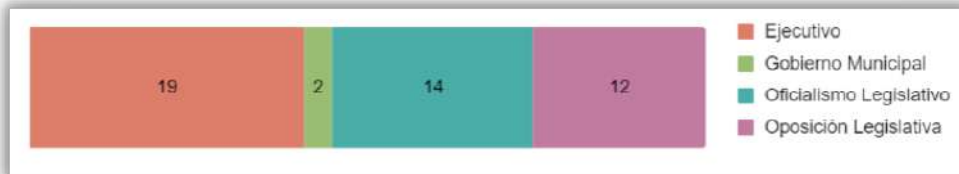
De los 112 proyectos de ley en tratamiento sobre tierras y bienes fiscales, según el **destino del bien** (terrenos y/o inmuebles) de propiedad del Estado y que es transferido para facilitar un servicio público, dependencias estatales o en beneficio de privados o colectivos, 28 corresponden a infraestructura estatal, 40 a infraestructura para privados o colectivos y 43 a infraestructura pública.

CUADRO 3: ANTEPROYECTOS DE LEY EN EL ÁMBITO DE TIERRAS Y BIENES FISCALES



Otro de los temas que interesa es la economía, que tuvo 48 proyectos de ley en tratamiento en la gestión. De estos, 19 fueron presentados por el Ejecutivo, 14 por la bancada del Movimiento al Socialismo y solo 12 por la oposición.

CUADRO 4: PROYECTOS DE LEY EN TRATAMIENTO EN EL ÁMBITO DE ECONOMÍA SEGÚN LA INSTANCIA DE ORIGEN



La mayor parte de los proyectos de ley en tratamiento del ámbito económico corresponden a la autorización de créditos mediante ley (financiamiento); 14 corresponden a planificación y 9 a presupuestos.

CUADRO 5: PROYECTOS DE LEY EN TRATAMIENTO EN EL ÁMBITO DE ECONOMÍA



En resumen, el análisis muestra que el tema de tierras y bienes fiscales y la economía son los que más interesan a los legisladores de oficialismo y de oposición; sin embargo, la cantidad de proyectos de ley presentados por el Ejecutivo y por la bancada del Movimiento al Socialismo es significativamente superior a los presentados por la oposición.

Si bien el número de proyectos de ley que corresponden a arte y cultura tiene 62 propuestas, la mayoría se refieren a declaraciones de patrimonio cultural que, para el análisis, no es significativo.

De dónde vienen los proyectos de ley para su tratamiento

De 414 proyectos de ley presentados, el 58% (240) se originaron en el oficialismo y una tercera parte, el 21%, en la oposición. El resto vienen de gobiernos municipales y del Ejecutivo, sobre todo.

CUADRO 6: ANTEPROYECTOS DE LEY SEGÚN INSTANCIA DE PROCEDENCIA



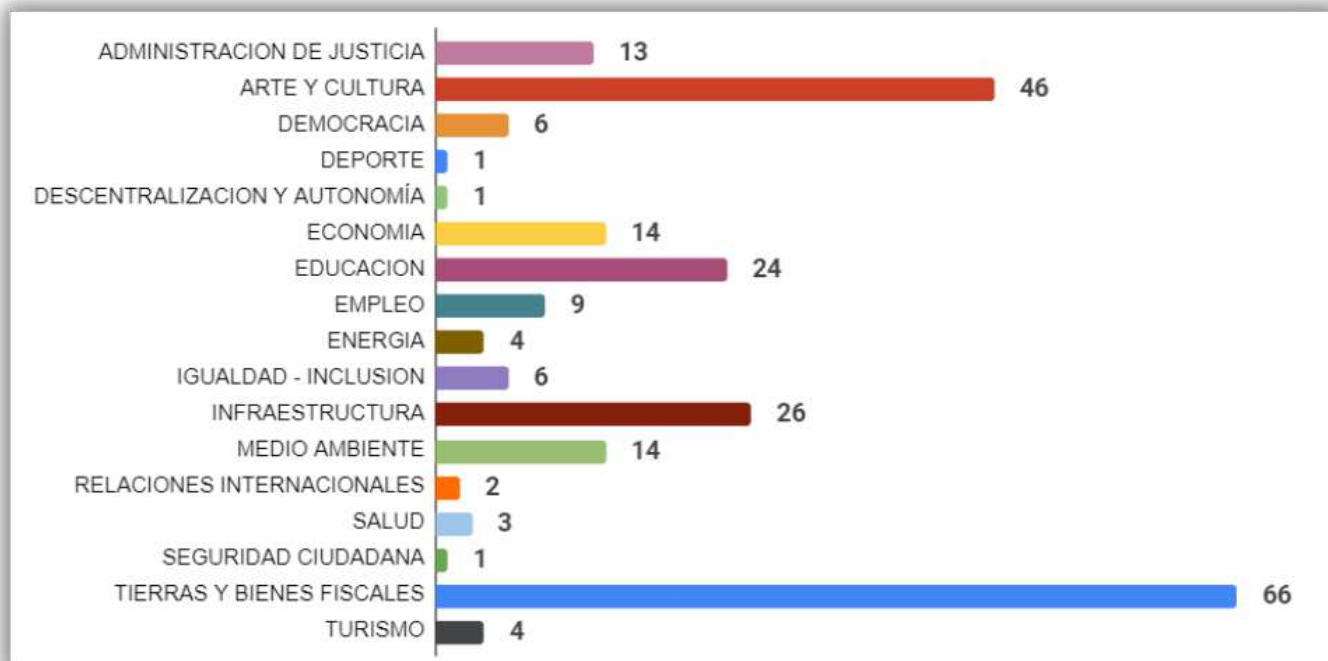
Se observa, nuevamente, la reducida actividad de legisladores de la oposición.

Proyectos del oficialismo

Los legisladores del oficialismo concentran sus esfuerzos en la construcción de normativa ligada al ámbito de tierras y bienes fiscales donde proyectan el traspaso, la enajenación, donación y/o adjudicación de superficies y/o bienes inmuebles para diferentes destinos.

En segundo lugar, proponen normas en el ámbito de arte y cultura que tratan sobre todo de declaraciones patrimoniales. En tercer lugar, están proyectos de ley sobre la construcción y/o instalación de algún tipo de infraestructura.

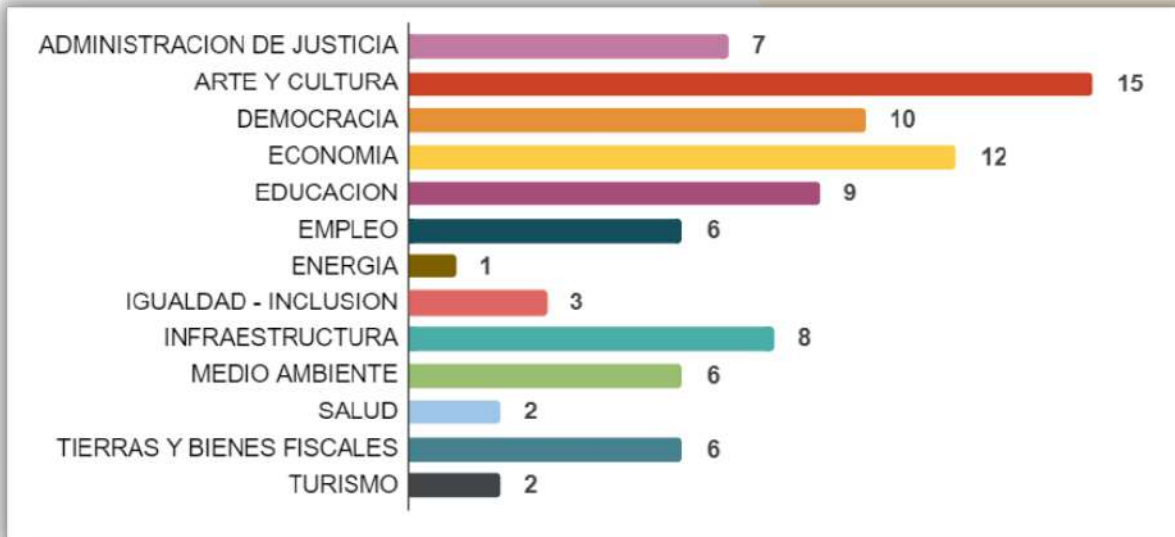
CUADRO 7: ÁREAS TEMÁTICAS DE ANTEPROYECTOS DE LEY INSERTOS POR LEGISLADORES DEL OFICIALISMO



Proyectos de la oposición

Los legisladores de la oposición se han interesado en proponer normas vinculadas a arte y cultura, y al ámbito económico. Luego de estos dos ámbitos se encuentran 10 normas propuestas en el campo de la democracia y 9 en el área de la educación.

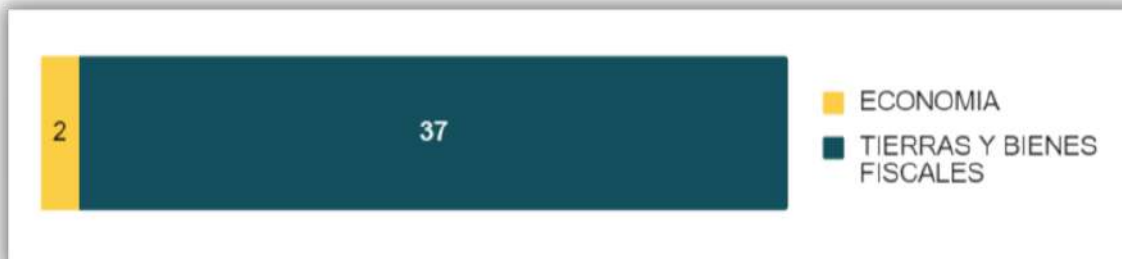
CUADRO 8: ÁREAS TEMÁTICAS DE ANTEPROYECTOS DE LEY INSERTOS POR LEGISLADORES DE LA OPOSICIÓN



Proyectos de gobiernos municipales

Los gobiernos municipales también se han interesado en proponer normas ligadas al ámbito de **tierras y bienes fiscales**. Al parecer, el interés principal de proponer normas a la ALP está vinculado a permitir la entrega, traspaso, enajenación y/o regularización de terrenos y bienes muebles para distintos fines.

CUADRO 9: ÁREAS TEMÁTICAS DE ANTEPROYECTOS DE LEY INSERTOS POR GOBIERNOS MUNICIPALES



Proyectos del Órgano Ejecutivo

El Órgano Ejecutivo se ha concentrado en enviar proyectos de ley vinculados sobre todo en el ámbito de la economía, en tanto que el segundo ámbito privilegiado es el que corresponde a proyectos de ley que versan sobre temas energéticos.

CUADRO 10: ÁREAS TEMÁTICAS DE ANTEPROYECTOS DE LEY INSERTOS POR EL ÓRGANO EJECUTIVO



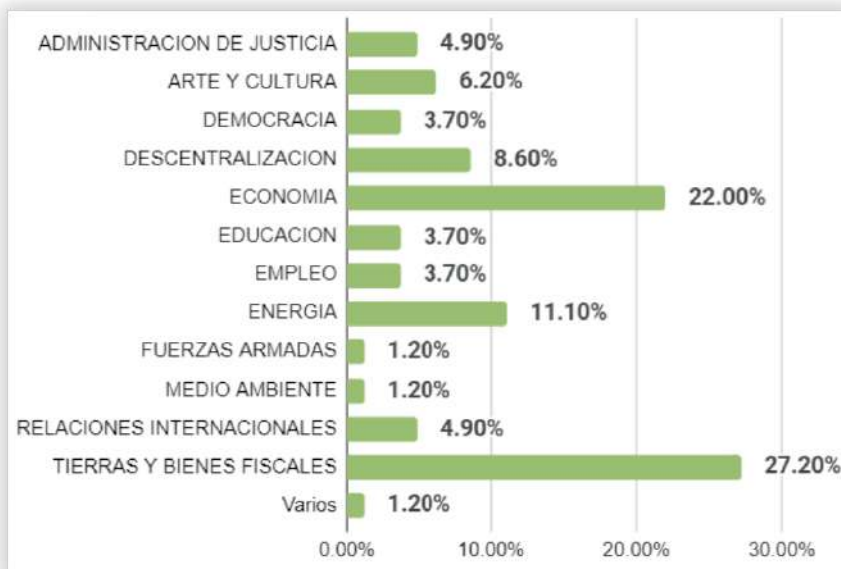
B) SEGUIMIENTO A LEYES PROMULGADAS

CUADRO 11: CANTIDAD DE LEYES PROMULGADAS POR ÁREA TEMÁTICA

Área Temática de Leyes Promulgadas	Recuento
ADMINISTRACION DE JUSTICIA	4
ARTE Y CULTURA	5
DEMOCRACIA	3
DESCENTRALIZACION Y AUTONOMÍA	7
ECONOMIA	18
EDUCACION	3
EMPLEO	3
ENERGIA	9
FUERZAS ARMADAS	1
MEDIO AMBIENTE	1
RELACIONES INTERNACIONALES	4
TIERRAS Y BIENES FISCALES	22
Varios	1
TOTAL	81

La Asamblea Legislativa Plurinacional, en su gestión 2021 - 2022, aprobó un total de 81 Leyes, haciendo una clasificación temática se obtuvo el siguiente resultado:

CUADRO 12: PORCENTAJE DE LEYES PROMULGADAS SEGÚN ÁREA TEMÁTICA



MONITOREO A LA FUNCIÓN FISCALIZADORA DE LA ALP

En junio de la gestión 2022, la OCD consideró pertinente realizar un monitoreo a la función fiscalizadora de la ALP, a través de la revisión de las Peticiones de Informe Escrito (PIE). Revisadas las páginas web de la Cámara de Diputados y de Senadores se observó que la primera no tenía publicaciones al respecto. Por lo tanto, se tomó la decisión de trabajar con la información de la página web de la Cámara de Senadores que tiene una ventana en la que publica información sobre las PIE.

FICHA DEL MONITOREO	PERIODO DEL MONITOREO	Julio a Octubre de 2022
	FUENTES	https://web.senado.gob.bo/legislativa/pie Segunda Secretaría de la Cámara de Senadores https://senadoraceciliareq.wixsite.com/my-site
	TEMAS MONITOREADOS	1. Tipo de instancia a la que se solicita la información. 2. Origen de la petición - Identificación de la Bancada. 3. Respuestas a las Peticiones de Informe Escrito.

NORMATIVA DE LA FUNCIÓN FISCALIZADORA DE LA ALP

REGLAMENTO GENERAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

El artículo 23 del Reglamento General de la Cámara de Diputados menciona en el inciso b el derecho de fiscalización y detalla que:

"Las Diputadas y Diputados Nacionales, a través de los órganos de la Cámara pueden requerir a los Ministerios y Entidades del Órgano Ejecutivo, Órgano Judicial y Órgano Electoral, a la Contraloría General del Estado, a la Defensoría del Pueblo, a la Fiscalía General del Estado, a la Procuraduría General del Estado, Máximas Autoridades de los Gobiernos Autónomos de las Entidades Territoriales y Universidades Públicas, informes escritos u orales con fines legislativos, de información o fiscalización, así como proponer investigaciones sobre todo asunto de interés público. Asimismo podrán fiscalizar a las empresas públicas o mixtas en las cuales tenga participación el Estado."

REGLAMENTO GENERAL DE LA CÁMARA DE SENADORES

Artículo 17. (Facultades). Las Senadoras y Senadores tienen las siguientes facultades:

b) Fiscalización: Las Senadoras y Senadores, en uso de sus atribuciones constitucionales y a través de los procedimientos establecidos en el presente Reglamento, podrán requerir información a los diferentes Órganos del Estado, instituciones públicas y entidades en la que tenga participación económica el Estado, con el propósito de investigar y transparentar el ejercicio de la función pública.

De igual manera, las Senadoras y Senadores, en uso de su atribución de fiscalización, podrán interpelar a las Ministras o Ministros de Estado de forma individual o colectiva, de conformidad al numeral 18, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado.

A) PETICIONES DE INFORME ESCRITO (PIE)

El monitoreo a las PIE se realizó de julio a octubre de 2022, periodo en el que se encontró 164 peticiones publicadas en la página web de la Cámara de Diputados. En función a la información disponible, la metodología consideró la identificación del origen de la petición (por bancada), la instancia a la que se solicita la información y el nivel de respuesta.

Los resultados del monitoreo fueron complementados con un análisis y perspectivas de las PIE como un instrumento de fiscalización y su pertinencia con la coyuntura nacional de ese momento.

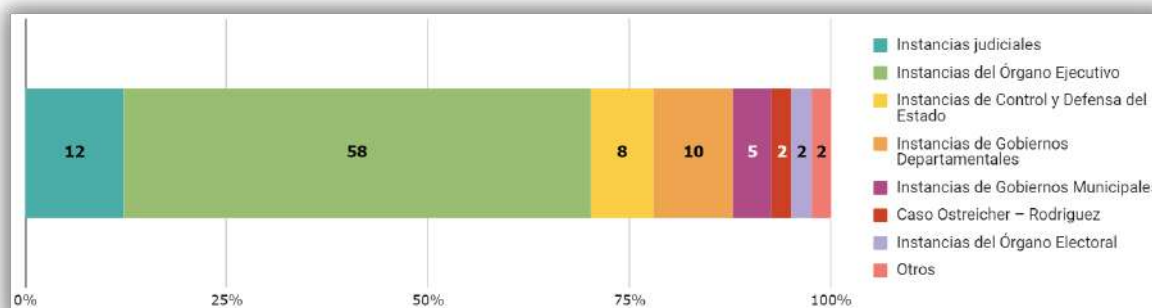
CUADRO 1: PIES ENVIADOS POR BANCADA

Bancada	Número de Peticiones
Movimiento al Socialismo	39
Comunidad Ciudadana	103
Creemos	22
Total	164

CUADRO 2: PIE SEGÚN INSTANCIA INTERPELADA

Tipo de instancia	Número de Peticiones
Instancias judiciales	20
Instancias del Órgano Ejecutivo	95
Instancias de Control y Defensa del Estado	13
Instancias de Gobiernos Departamentales	16
Instancias de Gobiernos Municipales	8
Caso Ostreicher – Rodriguez	4
Instancias del Órgano Electoral	4
Otros	4
Total	164

CUADRO 3: PORCENTAJE DE PIES SEGÚN INSTANCIA INTERPELADA



B) RESPUESTAS A LAS PIE

CUADRO 4: DETALLE DE RESPUESTAS A PIE

TIPO DE INSTITUCIÓN	SOLICITADAS	SIN RESPUESTA	CON RESPUESTA	% DE RESPUESTA
Asamblea Regional del Gran Chaco	1	0	1	100%
Asamblea Departamentales	2	0	2	100%
Concejos Municipales	2	1	1	50%
Consejo de la Magistratura	27	11	16	59.26%
Contraloría General del Estado	4	0	4	100%
Defensoría del Pueblo	2	0	2	100%
Fiscalía General del Estado	81	0	81	100%
Gobernaciones	110	15	95	86.36%
Ministerios	490	73	417	85.10%
Municipios	141	45	96	68.09%
Procuraduría General del Estado	6	0	6	100%
Región del Chaco Tarijeño	3	0	3	100%
Tribunal Constitucional	2	1	1	50%
Tribunal Supremo de Justicia	32	4	28	87.50%
Tribunal Supremo Electoral	14	0	14	100%
Universidades	12	3	9	75%
TOTALES	929	153	776	83.53%

Según el artículo 142 del Reglamento de la Cámara de Senadores, referido a los procedimientos, la Segunda Secretaría, en coordinación con la Unidad de Seguimiento, Control y Servicios Informáticos, debe llevar un registro actualizado de todas las Peticiones de Informe Escrito requeridos. Sin embargo, esta información no se encuentra en la página web de la Cámara de Senadores; la OCD accedió a esta información a través de solicitud directa a la Segunda Secretaría.

El cuadro muestra que los Ministerios son los que han recibido más Peticiones de Informe Escrito (490) y los peticionarios han tenido un nivel de respuesta del 85%. Le siguen los municipios, con 121 peticiones y un nivel de respuesta del 68%. Las gobernaciones tuvieron 110 PIE y un 86% de respuesta.



C) PETICIONES DE INFORME Y LA COYUNTURA NACIONAL

El análisis de las PIE consideró además la pertinencia y oportunidad de las Peticiones de Informes Escritos emitidos desde la Cámara de Senadores ante la coyuntura actual. Este análisis se realizó para el periodo julio y agosto de 2022.

El objetivo de este análisis fue verificar si los Senadores están al tanto de los grandes problemas que vive Bolivia y si actúan en consecuencia, apoyados en sus atribuciones como fiscalizadores. Para esto se ha recurrido al informe de coyuntura abril - septiembre 2022 del Grupo Prisma y al monitoreo de medios de la OCD.

El cuadro 5 muestra que sólo 13 de 60 PIE responden a temas de la coyuntura de parte de Senadores.

Sin embargo, como se había señalado anteriormente, no se tiene información sobre las respuestas a las PIE y no es posible saber si tuvieron respuesta; tampoco se conocen las respuestas para saber si fueron suficientes o no. En la página web de la Cámara de Senadores se muestra un PDF al lado de la descripción de las PIE, que muestra la nota de respuesta y pero no su contenido.

CUADRO 5: PIE Y SU RELACIÓN CON LA COYUNTURA NACIONAL

TEMAS / PROBLEMÁTICAS EN AGENDA	PETICIONES DE INFORME ESCRITO RELACIONADAS A LOS TEMAS EN AGENDA
<i>La postergación del Censo Nacional de Población y Vivienda al 2024</i>	PIE 899/2021-2022 – Senador Walter Justiniano de CC solicita información al Ministro de Planificación del Desarrollo sobre cuál es el presupuesto destinado al CNPV 2022. PIE 863/2021-2022 – Senadora Silvia Salame de CC solicita información al Ministro de Planificación del Desarrollo sobre cuáles fueron las razones para la postergación del Censo hasta 2024.
<i>Daño económico al Estado por el no funcionamiento de la Gestora Pública de la Seguridad Social de largo plazo</i>	PIE 859/2021-2022 – Senadora Centa Reck de Creemos solicita informe al Fiscal General del Estado sobre la compra de plataformas para administrar el sistema de pensiones por la Gestora Pública. PIE 878/2021-2022 – Senadora María Vanía Rocha de CC solicita al Ministro de Economía y Finanzas Públicas información sobre cuál es el presupuesto total con el que actualmente cuenta la Gestora Pública de la Seguridad Social de largo plazo y cuál es su fuente de financiamiento.
<i>El avasallamiento de tierras y graves agresiones de "interculturales – campesinos"</i>	SIN PETICIONES REGISTRADAS
<i>El conflicto entre la Asociación Departamental de Productores de Coca (ADEPCOCA) y productores cocalleros que provienen de las zonas de producción ilegal que instalaron un mercado ilegal en Villa El Carmen</i>	SIN PETICIONES REGISTRADAS
<i>La restitución de jueces que fueron cesados de sus funciones por conceder libertad de forma ilegal a feminicidas sentenciados.</i>	SIN PETICIONES REGISTRADAS
<i>Minería ilegal</i>	PIE 897/2021-2022 – Senador Julio Romaña de Creemos solicita al Ministro de Minería y Metalurgia informes sobre las inspecciones y operativos realizados en los Ríos Beni y Madre de Dios ante la explotación ilegal de oro en las gestiones 2018 a 2022. PIE 881/2021-2022 – Senadora Trinidad Rocha Robles del MAS solicita al Ministro de Minería y Metalurgia reglamentos e instructivos emitidos por su Ministerio en gestión ambiental para el desarrollo de la actividad minera. PIE 879/2021-2022 – Senadora Trinidad Rocha Robles del MAS solicita al Ministro de Medio Ambiente y Agua información sobre las políticas, programas de acción implementadas por su Ministerio para prevenir, reducir y mitigar los impactos de contaminación del medio ambiente a consecuencia de la actividad minera. PIE 904/2021-2022 – Senadora Cecilia Requena de CC solicita al Ministro de Minería y Metalurgia la lista de empresas autorizadas para importar mercurio desde noviembre de 2020 hasta la fecha. PIE 909/2021-2022 – Senadora Cecilia Requena de CC solicita información al Gobernador del Beni sobre la intervención por parte de la Secretaría de Transparencia y Minería de la Gobernación del Beni y el responsable de SENARECOM Beni a 3 subcontratistas de la empresa "Bolivia Valuable Metal SRI"
<i>Crisis de la justicia</i>	PIE 876/2021-2022 – Senador Isidoró Quispe Huanca del MAS solicita al Presidente del Concejo de la Magistratura informe si todos los jueces del Tribunal Primero de Santa Cruz de la Sierra egresaron de la escuela de jueces. PIE 907/2021-2022 – Senadora Silvia Salame de CC solicita al Pdte. Del Consejo de la Magistratura cuál es el Reglamento de Preselección, Selección y Designación de Jueces vigente. PIE 900/2021-2022 – Senadora Silvia Salame de CC solicita al Fiscal General del Estado información sobre cuántos Fiscales han ingresado al Ministerio Público en las gestiones 2020, 2023 y 2022 por convocatoria pública y a través de concurso de méritos. PIE 896/2021-2022 – Senadora Silvia Salame de CC solicita al Pdte. Del Tribunal Supremo de Justicia informe sobre cuál es el Reglamento del Sistema de la Carrera Judicial vigente.

(*)La designación del Defensor del Pueblo en sesión de Asamblea y con modificación irregular del Orden del Día es un tema que se encuentra en agenda pero no en el periodo de monitoreo de este reporte, que corresponde a julio y agosto de 2022-

D) ANÁLISIS Y PERSPECTIVAS DESDE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA

La recolección de información, la comparación de quiénes solicitaron PIEs, a qué instancias se solicitaron y cuáles fueron los temas por los que se solicitaron, nos permite determinar cuatro aspectos a ser analizados:

a) Medio Ambiente: Las PIE realizadas en el periodo de seguimiento evidencian una preocupación sobre el impacto de la minería sobre el medio ambiente. Dos temas se volvieron controversiales durante el 2022; el primero, respecto a la contaminación de ríos y afluentes por mercurio utilizado en la explotación de oro; el segundo, vinculado a la rotura del dique de colas de 32 km en el Departamento de Potosí, que afecta principalmente a la cuenca del Río Pilcomayo.

b) Administración de Justicia: Desde principios de año la crisis de justicia se agudizó cuando un caso, en el que un sentenciado por violación fue beneficiado con detención domiciliaria salió a la palestra y se comprobó que se trataba de un violador y asesino múltiple. Las repercusiones siguen hasta nuestros días y las PIE realizadas a diferentes instancias de administración de justicia son un claro ejemplo de la preocupación por el tema.

c) Trata y Tráfico de Personas: En este tema han existido nueve peticiones de informe realizadas por la bancada de Comunidad Ciudadana a los Gobiernos Departamentales, solicitándoles informes sobre las políticas públicas y medidas adoptadas para enfrentar este grave problema que afecta a la población boliviana.

Al tratarse de un conjunto de PIE sistemático, se espera que el resultado de la recolección de información tenga una consecuencia cualitativa y que la bancada de CC genere un informe sobre la situación de cada departamento y al mismo tiempo compare acciones y resultados de los informes que le lleguen para generar propuestas de políticas públicas para seguir avanzando en la temática.

d) Caso Ostreicher: A diez años del suceso del caso Ostreicher sigue teniendo repercusiones. Este es un ejemplo de la falta de capacidad institucional del sistema de justicia para la resolución de conflictos.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA OCD BOLIVIA

- ✓ El Reglamento General de la Cámara de Diputados, en el ARTÍCULO 71°, referido al carácter público de las sesiones, señala que las Sesiones Plenarias, de Comisiones o de Brigadas, serán públicas y sólo podrán efectuarse de manera reservada cuando dos tercios de sus miembros así lo determinen. La OCD solicitó a la ALP la presencia de monitores a sesiones ordinarias en el marco de este Reglamento y en cumplimiento del derecho de acceso a la información de la ciudadanía. **La ALP no respondió a esta solicitud, no cumplió con su reglamento y no cumplió con el derecho de acceso a la información de la ciudadanía.**
- ✓ Se destaca la transmisión en vivo en redes sociales de las sesiones de la Asamblea Legislativa Plurinacional y el almacenamiento ordenado de la normativa, que es de fácil acceso.
- ✓ Los intereses de los legisladores del oficialismo y de la oposición son diferentes, así como su participación en la presentación de propuestas; mientras el oficialismo se interesa de manera mayoritaria en la entrega, traspaso, enajenación y/o regularización de terrenos y bienes muebles para distintos fines -con la elaboración de casi el 60% del total de proyectos- la oposición, con una notoria menor capacidad de propuesta, está interesada en temas de arte y cultura, economía, democracia y educación en menor medida.
- ✓ La información sobre las PIE (Petición de Informe Escrito) en la página web de la Cámara de Senadores muestra el número, la fecha de ingreso, el peticionario, el destino y el resumen de la petición, y una nota dirigida al Presidente del Estado Luis Alberto Arce Catacora, haciendo conocer su contenido, en PDF. A principios de octubre de 2022, el seguimiento mostró que no se adjuntaban respuestas a las PIE. Cinco meses después de la difusión de su primer reporte sobre las PIE, la OCD advierte la inclusión de respuesta a las PIE pero sólo en algunos casos. **Sin embargo, no se conoce si el peticionario queda conforme con la respuesta ni si posteriormente se toman o no acciones relacionadas con ésta. Por lo tanto, se concluye que la información sobre las Peticiones de Informe Escrito en la página web de la Cámara de Senadores no es suficiente, es incompleta y no es de fácil acceso para la ciudadanía**



Observación Ciudadana
de la Democracia OCD
Bolivia



@ocd_bolivia



@BoliviaOcd

info@ocdbolivia.com
democracia@jubileobolivia.org.bo
www.ocdbolivia.org



Fundacion Jubileo



@fundacionjubileo



@JubileoBolivia

fundajub@jubileobolivia.org.bo
www.jubileobolivia.org.bo

Dirección:
Calle Quintin Barrios N° 768
Sopocachi, La Paz, Bolivia
Telf: (591-2) 2125177 | 2154641

